

Funcionará en las dependencias de la Concejalía de Medio Ambiente

Puertollano contará con un Centro de Control para medir la calidad del aire

La Red de Vigilancia Atmosférica de Puertollano va a completarse próximamente con la instalación de un Centro de Control de Datos e información pública y una cuarta cabina de medición de la contaminación. El concurso para la contratación de suministros contempla un presupuesto de 50 millones de pesetas, y un plazo de ejecución de doce meses. En total se están invirtiendo 130 millones de pesetas.

Las dependencias de la Concejalía de Medio Ambiente han sido elegidas para ubicar el nuevo Centro de Control de Datos, Alarma, Alerta e información pública de la Red de Vigilancia Atmosférica de Puertollano.

Además, se instalará una cuarta cabina que tomará muestras del aire de una forma continua y automática, y que se sumará a las tres cabinas ya existentes en diversos puntos de la Ciudad.

El objetivo de esta ampliación es mejorar la vigilancia y control de los índices de calidad del aire, de modo que sus niveles se mantengan dentro de los límites establecidos en la normativa vigente. Como es sabido, el vertido a la atmósfera de contaminantes

puede ocasionar daños a la salud tanto del hombre como del medio ambiente (fauna, vegetación, etc.).

Los sensores instalados en las cabinas miden la concentración de contaminantes del aire, los comparan con los límites legales y, si los superan, dan la alarma.

En concreto, estos sensores miden principalmente las partículas en suspensión, el dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono e hidrocarburos. Las cabinas -llamadas estaciones remotas de medida- están informatizadas, con lo que se evita la presencia continuada de personal. Tampoco es necesario realizar manualmente los cálculos, comparaciones y archivos de datos.

Los valores medidos en las distintas estaciones se enviarán y procesarán en el Centro de control de Datos e información pública, que entrará en funcionamiento en el plazo máximo de un año, según estipula el BOE.

Los sistemas de control del medio ambiente realizan cuatro tareas:

1. Proporcionan información de los valores y estado de funcionamiento en tiempo real.

2. Vigilan los límites de contaminación, advirtiendo al operador si se supera el máximo permitido por la ley.

3. Predicen los valores de contaminación que pueden registrarse a corto plazo, teniendo en cuenta las variables meteorológicas de la zona (vientos, lluvia, calor, etc.).

4. Por último, basándose en dichas predicciones, recomiendan que se adopten medidas preventivas para impedir que se superen los valores legislados. ■

Seminario organizado por el Ministerio de Obras Públicas

Los ayuntamientos de ciudades industriales estudiarán cómo combatir la contaminación

El Ayuntamiento de Puertollano participó en el Seminario que, organizado por la Dirección General de Política Ambiental del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se celebró los días 29 y 30 de octubre en Madrid. El tema a debate fue "Calidad del Aire en España. Armonización de criterios para su vigilancia y control."

El asunto central fue contrastar las posibles estrategias para mejorar el control de la calidad del aire, como base para una mejora de la calidad de vida en España.

El Ministerio y la Consejería de Industria han venido realizando en Puertollano una inversión de casi 130 millones de pesetas en la nueva Red de Vigilancia Atmosférica. Gracias a ello, nuestra Ciudad se encuentra integrada en la Red automática nacional de Control y Alerta, que cuenta con más de 1.500 sensores en toda España.

Los representantes municipales mantuvieron contactos con miembros de otros municipios con una realidad industrial y una problemática similar a la de Puertollano: Algeciras, Cartagena, Asturias, Huelva, La Coruña, Barcelona, Madrid y Bilbao.

Estos contactos servirán para aprovechar de forma óptima la nueva infraestructura recién

creada en Puertollano para la vigilancia y control de la calidad del aire en nuestra Ciudad.

Domingo Jiménez Beltrán, responsable de la Dirección General de Política Ambiental, manifestó en el Seminario que la información suministrada por las redes de vigilancia atmosférica "no es un fin en sí mismo, sino que va unida -dijo- al proceso de debate político, información pública y toma de decisiones, con el objetivo último de cumplir los compromisos con la Comunidad Europea".

Pedro Pablo Ricote, representante del Grupo de trabajo Atmósfera, de la Dirección General de Política Ambiental, se refirió a la obligación que tiene España de informar a la Comisión Europea sobre 20 zonas de nuestro país, entre las que se encuentra Puertollano.

La representante de la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía, María Solano, recordó que las Redes de Vigilancia Atmosférica de carácter urbano y aquéllas otras de carácter industrial miden parámetros diferentes. "El diseño, los sensores, la modelización, todo es diferente", dijo. "Por eso, aquellos núcleos urbanos que, como Puertollano, poseen caracteres industriales y urbanos a la vez pueden plantear ciertos problemas". ■



Las cabinas para medir la contaminación atmosférica - como la que aparece en la fotografía - alojan en su interior un sofisticado equipo para controlar los niveles de partículas en suspensión en el aire. Toda la información la transmiten al Centro de Control de Datos.